

Criterios para el levantamiento del confinamiento de pacientes de edad avanzada que han sido infectados con Covid-19

Consecuencias para los servicios dedicados de entradas-salidas de corta estancia, atención de seguimiento y readaptación (SSR) y atención de larga duración (SLD)

Versión 1 – 27 de marzo 2020

PREÁMBULO

Varias unidades geriátricas de servicios dedicados de corta estancia, de SSR, incluso de SLD, Covid-19 se crearon y continúan creándose en la APHP. Adicionalmente, en los servicios dedicados de otras especialidades hay pacientes de edad avanzada hospitalizados. De este modo, se constituyen redes geriátricas dedicadas Covid-19 cuya fluidez es necesario optimizar para responder de la mejor forma posible a las necesidades de los pacientes de edad avanzada infectados con Covid-19.

En este escenario, habitualmente se plantea la pregunta de la duración de la estancia «mínima» en un sector dedicado, que corresponde a la duración del confinamiento hospitalario.

CRITERIOS DE LEVANTAMIENTO DEL CONFINAMIENTO PARA UN PACIENTE DE EDAD AVANZADA QUE HA SIDO INFECTADO CON COVID-19

- a partir del 10° día después del inicio de los síntomas
- Y al menos 48 horas después del mejoramiento de los síntomas: mejoramiento de la disnea, frecuencia respiratoria < 22/mn, temperatura < 38,5 °C
- CON, durante el levantamiento del confinamiento, precauciones complementarias por salpicaduras y contacto durante los 14 días siguientes al levantamiento del confinamiento
- Después de estos 14 días, se pueden levantar las medidas.

Nota: - la tos puede persistir por largo tiempo y no ha sido retenida voluntariamente como síntoma «bloqueador»

- no se recomienda considerar las muestras virológicas para la decisión de levantar el confinamiento
- por ende, es primordial anotar sistemáticamente el D1 de los síntomas y el día de desaparición de los síntomas

CONSECUENCIAS PARA LAS DECISIONES DE ENTRADAS-SALIDAS EN FUNCIÓN DEL SECTOR GERIÁTRICO

- **Paciente que sale de corta estancia Covid-19, que requiere estancia en SSR:**
 - posible a partir del D10 después del inicio de los síntomas, sujeto a las 48h siguientes al mejoramiento de los síntomas y del estado clínico que permita la atención razonable en una estructura de SSR
 - estancia en SSR dedicada posterior al Covid-19 durante 14 días (precauciones complementarias por salpicaduras y contacto), luego bien sea transferencia en SSR «estándar» sin medida particular o vuelta al domicilio.
- **Paciente que ha sido infectado con Covid-19 atendido en servicio SSR o SLD dedicado desde el diagnóstico**
 - transcurridos los 10 primeros días de los síntomas, mantenimiento en la unidad dedicada durante los 14 días siguientes (precauciones complementarias por salpicaduras y contacto), luego posible retorno a una unidad de SSR o SLD «estándar» sin medida particular.
- **NB: Dos pacientes que han sido infectados con COVID-19 pueden ser hospitalizados en habitación doble**

REFERENCIAS

Aviso relativo a los criterios clínicos de salida de aislamiento de los pacientes contagiados con SARS-CoV-2, HCSP 16 de marzo de 2020

REDACCION	VALIDATION	APROBACION
<p>Dra. Sandra FOURNIER Servicio de Prevención de Riesgos Infecciosos-Sede APHP</p> <p>Pr. Eric PAUTAS Jefe del Servicio de Estancias Cortas de Geriatría Hôpital Charles Foix</p> <p><i>Firma del original en papel</i> Fecha de redacción: 27 de marzo de 2020</p>	<p>Dra. Sandra FOURNIER Servicio de Prevención de Riesgos Infecciosos-Sede APHP</p> <p><i>Firma del original en papel</i> Fecha de validación: 27 de marzo de 2020</p>	<p>Christine GUERI Directora del departamento Calidad Asociación con el paciente Sede APHP</p> <p><i>Firma del original en papel</i> Fecha de aprobación: 27 de marzo de 2020</p>
<p>Destinatarios:</p>	<p><i>Equipos operacionales de higiene, Presidentes de CLIN, de Calidad Directores</i></p>	